



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

256**JAÉN NÚMERO 1**

EDICTO

Doña María del Carmen Soto Suárez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Jaén.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 175 de 2011, se ha acordado citar a la “Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 16 de abril de 2012 de 2012, a las diez horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida de Madrid, número 70, quinta planta (edificio de la Seguridad Social), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a la “Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 6 de marzo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/10.083/12)